

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Náquera

2026/09508 Anuncio del Ayuntamiento de Náquera sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General de la Entidad Local correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se consideren interesados podrán examinarla y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Náquera, 23 de julio de 2026.—El alcalde, Iván Expósito Caballero.

